## REPUBLICA DEL ECUADOR

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO 000000 13

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FIDUCIASUR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FIDUCIASUR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de diciembre de 1989, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 90-2-1-1-0003469 el 10 NOV 1000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 12478 el 22 de noviembre de 1990
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Roger Arosemena Benites, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente Ejecutivo de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/403'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1.333'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado en un 100% en numerario. /
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Articulo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirà: ARTICULO CUARTO.- El capital social de la Compañía es de UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE SUCRES dividido en un millón trescientas treinta y tres mil acciones, ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno al un millón trescientos treinta y tres mil inclusive.

(And

ci.

Guayaquil, 26 de noviembre de 1990

elacat Sont

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS SECRETARIO DE LA SURERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS OFICIMA DE GUAYAQUIL

M

BOT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de ......